

Subsidios

Existe un subsidio cuando el empleador:

- Paga voluntariamente más en salarios que el valor de los servicios prestados; o
- Recibe el valor total solo porque alguna agencia proporciona servicios adicionales al empleado.

Cómo afectan los subsidios a la determinación de la actividad sustancial lucrativa (SGA):

- La regla SGA de \$1,620 (\$2,700 para personas que son ciegas estatutarias) se aplica a los solicitantes y beneficiarios de SSDI y a los solicitantes de SSI que no son ciegos estatutarios.
- El subsidio mensual se deduce de los ingresos brutos para obtener ingresos contables.
- Si las ganancias contables mensuales son menos de \$1,620 o \$2,700 para los ciegos (para el año calendario 2025), después de las deducciones del subsidio, la persona no está realizando SGA.

Nota: Los gastos de trabajo relacionados con la discapacidad y el tiempo libre remunerado (vacaciones, personal, días festivos y pago por enfermedad) también podrían usarse para reducir las ganancias contables. Si las ganancias contables son más que el monto del SGA, una solicitud de SSDI o SSI puede ser denegada o, en el caso de un beneficiario de SSDI, el beneficio podría suspenderse o terminarse si el SGA ocurre después del período de trabajo de prueba de 9 meses.

Algunos indicadores de que puede existir una subvención:

- El individuo trabaja menos horas o tiene menos deberes que los demás.
- Se brinda ayuda o supervisión adicional.
- El individuo produce menos, o su trabajo es de menor calidad que el de los demás.
- El individuo se ausenta con frecuencia o recibe más descansos o períodos de descanso.

Un subsidio proporcionado por un empleador puede ser específico o no específico:

- Con un subsidio específico, el empleador asigna una cantidad específica como subsidio.
 - Por ejemplo, el empleador afirma que a la persona se le paga \$15.50 por hora a pesar de que su productividad solo justificaría \$10.50 por hora (un subsidio específico de \$5 por hora).
 - La Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) generalmente aceptará la cifra de subsidio que sea identificada y explicada adecuadamente por el empleador.
- En el caso de un subsidio no específico, el empleador no fija el valor del subsidio o no explica adecuadamente cómo se calculó.
 - En estos casos, la SSA investigará para determinar el valor del subsidio.
 - El defensor o profesional de rehabilitación puede desempeñar un papel importante en ayudar al empleador (o a la SSA) a evaluar con precisión el valor del subsidio.

Nota: Este documento se produce, imprime y difunde a expensas de los contribuyentes estadounidenses. El cien por ciento de los fondos para este documento es a través de un acuerdo de cooperación del Seguro Social que financia nuestro Proyecto de Planificación y Asistencia de Incentivos Laborales (WIPA) del Oeste de Nueva York. Aunque el Seguro Social revisó este documento para verificar su exactitud, no constituye una comunicación oficial del Seguro Social.